



**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

**INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO**

CURSO ACADÉMICO 2020 / 21

PROFESORAS RESPONSABLES

LORENA FERNÁNDEZ PRIETO

M.ª SOLEDAD PRIETO ORTEGA

ÍNDICE

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
2. **INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**
3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.** ¿Cómo se te va a calificar?.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber y saber hacer lo siguiente.

- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
- Describir las secuencias de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.
- Enumerar los criterios que permiten clasificar el material en función de su origen, en séptico y no séptico.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.
- Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado.
- En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado: decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso, seleccionar los medios y los productos de limpieza en función de la técnica, aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material, aplicar correctamente técnicas de desinfección, aplicar correctamente técnicas de esterilización, comprobar la calidad de la esterilización efectuada.
- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en el ámbito hospitalario.
- Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización
- Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.
- Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.
- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades del “confort” del paciente/ cliente.
- En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente caracterizado: preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama, limpiar y ordenar la unidad de paciente, realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.
- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- Describir los principios a cumplir en relación con las técnicas de aislamiento, en función de una unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente.
- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.

- En un supuesto práctico de aislamiento de una unidad de paciente caracterizado, determinar el procedimiento adecuado a la situación, seleccionar los medios materiales que son necesarios, realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico, realizar técnicas de puesta de gorro, bata, calzas, guantes, etc., empleando el método adecuado.
- Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger.
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario.
- En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos debidamente caracterizado: escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina, efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces, limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y de heces.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

I: FORMACIÓN PRESENCIAL CON FLEXIBILIDAD HORARIA.

1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

La evaluación que se llevará a cabo está basada en tres apartados.

a.- Actividades de aula y actitudes relacionadas con el perfil profesional:

Los criterios a tener en cuenta en cada evaluación a la hora de valorar este apartado serán:

- Consecución de las actitudes propias del perfil profesional.
- Saber interpretar los mensajes.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Realizar todas las tareas y trabajos encomendadas por el profesor en la forma y plazos indicados.
- Destreza, rapidez y pulcritud en la realización de las tareas.
- Colaborar con el profesorado y los compañeros en la realización de las tareas.
- Saber utilizar y cuidar los recursos del aula.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto hacia los compañeros y hacia el profesorado tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

b.- Actividades no presenciales:

Se valorarán las actividades pautadas durante la actividad lectiva no presencial, y que se corregirán con una puesta en común en el aula, teniendo en cuenta su realización en tiempo y forma, concreción y claridad.

c.- Pruebas objetivas:

Para los contenidos teóricos se plantearán pruebas objetivas que, en función de la materia que se vaya a evaluar, contendrán preguntas de respuesta larga, de respuesta breve, de tipo test, o una mezcla de ellas.

En relación a las pruebas objetivas, es de destacar lo siguiente:

- En la propia prueba objetiva se contendrá la valoración de cada una de las cuestiones que se plantean.
- Una vez corregidas las pruebas, se entregan al alumnado, para su revisión. Siendo este un buen momento para hacer aclaraciones, dar orientaciones y resolver dudas, de cara a la superación de la materia.

El alumnado con evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

El alumnado que tenga las tres evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

2) 2ª convocatoria ordinaria

El alumnado que suspenda en la convocatoria ordinaria 1, podrá presentarse a la convocatoria ordinaria 2.

En este caso la evaluación que se llevará a cabo está basada en dos apartados.

a.- Producción del alumnado:

Para estos alumnos se pautarán unas actividades individualizadas, relacionadas con los criterios de evaluación no superados y cuyo objetivo será facilitar el trabajo y estudio durante el periodo existente entre las dos convocatorias de junio. Estas actividades se deberán entregar previamente a la realización de la prueba y se tendrá en cuenta la presentación, la concreción, la corrección y la comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza y la claridad.

b.- Prueba objetiva:

Mediante un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

No se realizarán exámenes fuera de la fecha establecida salvo en situaciones excepcionales consideradas por el equipo educativo.

II. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

La evaluación que se llevará a cabo está basada en tres apartados.

a.- Actividades de aula y actitudes relacionadas con el perfil profesional:

Los criterios a tener en cuenta en cada evaluación a la hora de valorar este apartado serán:

- Consecución de las actitudes propias del perfil profesional.
- Saber interpretar los mensajes.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Realizar todas las tareas y trabajos encomendadas por el profesor en la forma y plazos indicados.
- Destreza, rapidez y pulcritud en la realización de las tareas.
- Colaborar con el profesorado y los compañeros en la realización de las tareas.
- Saber utilizar y cuidar los recursos del aula.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto hacia los compañeros y hacia el profesorado tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

b.- Actividades no presenciales:

Se valorarán las actividades pautadas durante la actividad lectiva no presencial, teniendo en cuenta su realización y presentación en tiempo y forma, concreción, claridad y comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza.

c.- Pruebas objetivas:

Mediante exámenes teóricos y prácticos presenciales, de forma periódica, que nos permitan evaluar los aprendizajes del alumnado por evaluaciones.

El alumnado con evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

El alumnado que tenga las tres evaluaciones suspensas deberá realizar a final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

2ª convocatoria ordinaria

El alumnado que suspenda en la convocatoria ordinaria 1, podrá presentarse a la convocatoria ordinaria 2.

En este caso la evaluación que se llevará a cabo está basada en dos apartados.

a.- Producción del alumnado:

Para estos alumnos se pautarán unas actividades individualizadas, relacionadas con los criterios de evaluación no superados y cuyo objetivo será facilitar el trabajo y estudio durante el periodo existente entre las dos convocatorias de junio. Estas actividades se deberán entregar previamente a la realización de la prueba y se tendrá en cuenta la presentación, la concreción, la corrección y la comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza y la claridad.

b.- Prueba objetiva:

Mediante un examen presencial, teórico y/o práctico, sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

IMPORTANTE EN TODOS LOS CASOS:

Los exámenes teóricos se realizarán de pregunta corta, pregunta a desarrollar o de tipo test.

Cuando sean de tipo test, las preguntas se elaborarán con cuatro o cinco posibles soluciones, y sólo una de ellas verdadera. En el primer caso habrá que tener un 50% de preguntas correctas, restando puntuación las incorrectas. En el segundo caso habrá que tener un 60% de preguntas correctas, no teniéndose en cuenta las incorrectas.

Todos los exámenes de recuperación serán de características similares a las realizadas durante el curso.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide. En este caso se pueden realizar, si se cree conveniente, exámenes orales.

III. FORMACIÓN NO PRESENCIAL.

1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

La evaluación que se llevará a cabo está basada en tres apartados.

a.- Actividades y trabajos sobre los contenidos del módulo:

- Ejercicios y tareas de aplicación de los contenidos conceptuales
- Resolución de problemas y supuestos prácticos

b.- Actitud:

- Entrega en plazos

c.- Pruebas objetivas: se podrán convocar pruebas individualizadas online, escritas u orales, para confirmar que el trabajo ha sido personal y que se han adquirido los conocimientos y capacidades correspondientes.

A final de curso, en la convocatoria ordinaria 1, la evaluación del alumnado con alguna o las tres evaluaciones suspensas estará basada en:

a.- Actividades de recuperación de evaluaciones no superadas: sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, o de todo el curso, según el caso, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones o en su totalidad.

- Ejercicios y tareas de aplicación de los contenidos conceptuales.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.

b.- Actitud:

- Entrega en plazos

c.- Pruebas objetivas: se podrán convocar pruebas individualizadas online, escritas u orales, para confirmar que el trabajo ha sido personal y que se han adquirido los conocimientos y capacidades correspondientes.

2ª convocatoria ordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria 1, podrá presentarse a la convocatoria ordinaria 2.

En este caso la evaluación que se llevará a cabo está basada en dos apartados.

a.- Producción del alumnado: para este alumnado se pautarán unas actividades individualizadas, relacionadas con los criterios de evaluación no superados. Estas actividades se deberán entregar previamente a la realización de la prueba y se tendrá en cuenta la presentación, la concreción, la corrección y la comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza y la claridad.

b.- Prueba objetiva: se organizará una prueba objetiva online, oral o escrita, de los aspectos curriculares no superados en la 1ª convocatoria ordinaria.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. FORMACIÓN PRESENCIAL CON FLEXIBILIDAD HORARIA.

La nota de cada una de las evaluaciones resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- a.- Actividades de aula y actitudes relacionadas con el perfil profesional.....20%
- b.- Actividades no presenciales.....20%
- c.- Pruebas objetivas.....60%

(Los exámenes teóricos y prácticos contarán al 50%).

Calificación del módulo por evaluaciones:

- o Se necesitará obtener una calificación de 5 para aprobar la evaluación
- o En caso de que hubiera una nota inferior a 5, la evaluación resultará suspensa y el alumno/a deberá recuperar toda la evaluación en la convocatoria ordinaria 1.

Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la nota media.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 1:

- o En caso del examen teórico y/o práctico de contenidos por evaluaciones, se evaluará de 0 a 10, necesitándose para aprobar un mínimo de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica, en cada evaluación suspensa.
- o En las evaluaciones que deben recuperarse, la nota de los exámenes será el 100%.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 2:

De cada una de las evaluaciones a superar en esta convocatoria la nota resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- a.- Producción del alumnado.....30%
- b.- Prueba objetiva.....70%

Necesitándose para aprobar un mínimo de 5, en cada evaluación suspensa.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de evaluaciones aprobadas durante el curso.

II. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL.

La nota de cada una de las evaluaciones resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- a.- Actividades de aula y actitudes relacionadas con el perfil profesional.....20%
- b.- Actividades no presenciales.....20%
- c.- Pruebas objetivas.....60%

(Los exámenes teóricos y prácticos contarán al 50%).

Calificación del módulo por evaluaciones:

- o Se necesitará obtener una calificación de 5 para aprobar la evaluación
- o En caso de que hubiera una nota inferior a 5, la evaluación resultará suspensa y el alumno/a deberá recuperar toda la evaluación en la convocatoria ordinaria 1.

Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la nota media.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 1:

- o En caso del examen teórico y/o práctico de contenidos por evaluaciones, se evaluará de 0 a 10, necesitándose para aprobar un mínimo de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica, en cada evaluación suspensa.
- o En las evaluaciones que deben recuperarse, la nota de los exámenes será el 100%.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 2:

De cada una de las evaluaciones a superar en esta convocatoria la nota resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- a.- Producción del alumnado.....30%
- b.- Prueba objetiva.....70%

Necesitándose para aprobar un mínimo de 5 tanto en cada evaluación suspensa.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

III. FORMACIÓN NO PRESENCIAL.

La nota de cada una de las evaluaciones resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

a.- Actividades y trabajos sobre los contenidos del módulo:

- 90% si no se hacen pruebas objetivas
- 50% si se hacen pruebas objetivas

b.- Actitud.....10%

c.- Pruebas objetivas.....40%, en el caso de que se realicen.

Calificación del módulo por evaluaciones:

- o Se necesitará obtener una calificación de 5 para aprobar la evaluación
- o En caso de que hubiera una nota inferior a 5, la evaluación resultará suspensa y el alumno/a deberá recuperar toda la evaluación en la convocatoria ordinaria 1.

Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la nota media.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 1:

a.- Actividades de recuperación de evaluaciones no superadas:

- 90% si no se hacen pruebas objetivas
- 50% si se hacen pruebas objetivas

b.- Actitud.....10%

c.- Pruebas objetivas.....40%, en el caso de que se realicen.

o Necesitándose para aprobar un mínimo de 5, en cada evaluación suspensa.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

Calificación de las recuperaciones en convocatoria ordinaria 2:

De cada una de las evaluaciones a superar en esta convocatoria la nota resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

a.- Producción del alumnado.....30%

b.- Prueba objetiva.....70%

Necesitándose para aprobar un mínimo de 5, en cada evaluación suspensa.

Se realizará posteriormente, para obtener la calificación final del módulo, la nota media con el resto de las evaluaciones aprobadas durante el curso. La expresión de la evaluación es la calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.

Al tratarse de evaluación integral, son susceptibles de evaluación los contenidos teóricos, prácticos y actitudinales. A lo largo de las 3 evaluaciones, los porcentajes de calificación que se van a aplicar a cada uno de los contenidos son: 80% para los contenidos teórico-prácticos y 20% para las actitudes.

Para calcular la calificación de los contenidos teóricos: Las pruebas teóricas llevadas a cabo durante el trimestre harán media entre sí

Para calcular la calificación de los contenidos prácticos: Todas las actividades prácticas llevadas a cabo durante el trimestre harán media entre sí

Valorar la actitud resulta más subjetivo pero el alumno/a debe superar los ítems señalados en los instrumentos de evaluación.

La nota final del módulo se calculará con las calificaciones reales (con decimales) obtenidas en cada evaluación, no con la nota que aparece en el boletín (número entero).

Serán propuestas las siguientes actividades de ampliación y refuerzo para aquellos alumnos que no superen positivamente la evaluación programada:

- Realización de mapas conceptuales, elaboración de pequeños cuestionarios, ejercicios prácticos, pequeños trabajos de búsqueda de información, de forma más individualizada.
- Repetición de prácticas.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS